



Aguachica, Enero 09 de 2019

Señora:  
**DIANA RINCON**  
**SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**

**HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE**

Al contestar cite este número de Radicado:

**E-2019-000018**

**09/01/2019 16:08**

REMITENTE: FERNANDO DE JESUS JACOME GRANADOS

DESTINATARIO: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA

FOLIOS: 1 ANEXOS: 0

**ASUNTO** RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA CP-01-2019.

Cordial Saludo,

Procedemos a dar respuesta a las observaciones presentadas frente a la convocatoria pública No. CP-01-2019 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES Y BIENES DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.** así:

**OBSERVACION 1** Relacionada con los factores de calificación en el Nivel de Formación.

**RESPUESTA: SE ACEPTA Y SE PRECISA:** La experiencia requerida para el personal de vigilancia como factor de calificación es

El personal masculino debe ser reservistas Se asignará Diez (10) puntos  
Contar con Título de Bachiller Se asignará Diez (10) puntos  
Curso de seguridad hospitalaria Se asignará Diez (10) puntos  
Curso de atención al usuario Se asignará Diez (10) puntos  
Experiencia mínima de un año como vigilante en empresas Salud Se asignará Diez (10) puntos .

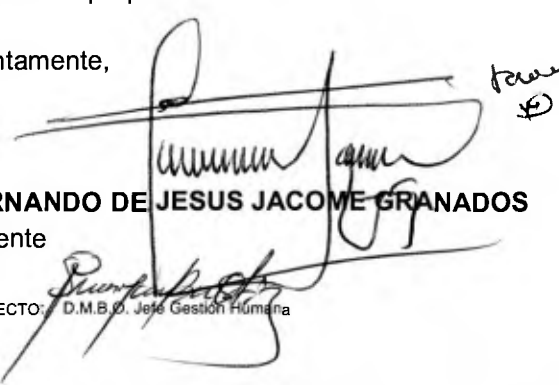
**OBSERVACION 2** Solicita se amplíe a contratos ejecutados a partir del año 2013, con los cuales se acredite que se ha prestado el servicio de vigilancia y seguridad

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA:** Los aspectos técnicos incorporados en los Términos de condiciones son producto del análisis previo realizado por la entidad de acuerdo a la necesidad de establecer condiciones que den la suficiente garantía tanto para la institución, como para los eventuales proponentes.

**OBSERVACION 3** Solicita solicito se incluya dentro de los factores de ponderación aportar la certificación vigente emitida por el Ministerio de Trabajo en la cual consta que la empresa oferente tiene vinculado trabajadores con discapacidad dentro de la planta.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA:** Los aspectos técnicos incorporados en los Términos de condiciones son producto del análisis previo realizado por la entidad de acuerdo a la necesidad de establecer condiciones que den la suficiente garantía tanto para la institución, como para los eventuales proponentes

Atentamente,

  
**FERNANDO DE JESUS JACOME GRANADOS**  
Gerente

PROYECTO: D.M.B.D. Jefe Gestión Humana